

## UN DIAGNÓSTICO SOBRE CÁDIZ Y LA BAJA ANDALUCÍA EN 1785

*Julián B. Ruiz Rivera*

*Profesor Titular de Historia de América*

Don Antonio Olivares de la Peña, Auditor General de Guerra de Ejército de los Reinos de Andalucía, elaboró en Cádiz el escrito que aquí se publica, fechándolo a 3 de mayo de 1785, y lo remitió el 21 de septiembre de 1787 a Don Antonio de Valdés, Secretario de Marina. El propósito de su exposición fue solicitar la creación de una Sociedad Patriótica en Cádiz -ya la tenían el Puerto de Santa María, Puerto Real y Jerez de la Frontera- pero con ella nos dejó un lúcido análisis de los problemas estructurales del campo andaluz y de los específicos de Cádiz en relación al comercio. Su solicitud no tuvo efecto, pues no fue hasta 1813, por decreto de las Cortes de Cádiz de 8 de junio, cuando se creó la Sociedad Económica de Amigos del País, que al igual que las restantes se conoció como Sociedad Patriótica<sup>1</sup>. Pese al escaso éxito de su iniciativa, el diagnóstico de un hombre que no era de Andalucía resulta ilustrativo y todavía vigente.

Ciertos rasgos de Cádiz en el siglo XVIII pueden resultar desconcertantes, posiblemente por efecto del estereotipo del Cádiz decimonónico, liberal y político. Una ciudad tan dinámica como ésta en su siglo áureo no contó con una institución tan representativa de la Ilustración como una Sociedad Económica de Amigos del País. No fue caso único, pues tampoco la tuvieron puertos activos, como Barcelona y Bilbao. Lo cierto es que en Cádiz los candidatos a engrosar el Consulado alegaban como mérito su condición de hidalgos. Igualmente, para formar parte del gobierno municipal los aspirantes debían poseer la condición de nobles, con lo que “los regidores gaditanos formaban una oligarquía nobiliaria comerciante, caso raro en España”<sup>2</sup>. ¿Por qué estas aparentes contradicciones? ¿Cómo los pueblos de la bahía gaditana tenían sociedades patrióticas y no la capital?

<sup>1</sup> Orozco Acuaviva, Antonio: “La Real Sociedad Económica de Cádiz”, en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz, 1976, págs. 263-273. Aguilar Piñal, Francisco: “Sociedades Económicas y Ateneos”, en *Historia de Andalucía*, t. V. Barcelona. Planeta. 1981. págs. 341-356.

<sup>2</sup> Domínguez Ortiz, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1976. págs. 460-461.

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

Puede que no sea trivial el título que propone para dicha institución, que se sale de los moldes habituales: Junta de Conferencias Políticas y Mercantiles de Cádiz. Parece querer distanciarla de las sociedades económicas y poner el énfasis en los temas que Cádiz debía cuidar. Es ilustrativa a este respecto, por ejemplo, la diferencia que establece entre comercio mercantil, dedicado a hacer dinero, y comercio político, que además vende la imagen del país. Lo mismo podría decirse en general sobre el tratamiento de los temas en discusión. Hablar de agricultura o industria a un nivel práctico podía sonar un poco grosero a “caballeros” del comercio. Lo suyo era el interés por la patria, el patriotismo, a través de la información precisa sobre demanda, mercados, cambios de moneda, y también a través de medidas políticas a adoptar. El propio nombre de sociedades patrióticas ya contenía un halago para sus integrantes, pues estando integradas por los miembros más pudientes cultural y económicamente, parecía atribuírseles la esencia del interés por la patria. Y en las primeras décadas de la existencia de esas sociedades la generosidad de los patriotas se plasmaba en las contribuciones al progreso económico, no en sus posturas políticas, como en el siglo XIX, ante gobiernos de corte absolutista o constitucional.

¿Por qué pensaba Don Antonio Olivares que Cádiz necesitaba una sociedad de ese tipo? Faltaba información, no había cooperación entre Cádiz y las regiones industriales peninsulares, y el gobierno tampoco realizaba una programación. La falta de información era evidente acerca de América, de las posibilidades de aquellos mercados, de las peculiaridades de sus habitantes y de las potencialidades de desarrollo. Con la experiencia de individuos del comercio, conocedores de diversas regiones americanas, podía crearse en esa Junta -propone Olivares- una sección dedicada al comercio con América. Otros países europeos habían recopilado esos conocimientos y los habían publicado para contar con un instrumento de trabajo. En esa tarea la Junta podría realizar un gran papel. La colaboración de Cádiz con los centros de abastecimiento y con los mercados era básicamente informativa: gustos de los consumidores, posibilidades de los mercados, estado de la demanda, situación de los cambios de moneda, etc. Cádiz tenía una situación privilegiada a causa de la cantidad de extranjeros que allí llegaban y residían, y por la variedad de informaciones que aportaban de diversas procedencias. Hasta el punto que el autor sugiere la formación de una Junta Secreta para canalizar toda esa información y hacerla llegar al gobierno. Esta

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

colaboración podía extenderse a áreas como la construcción naval. Sugiere Olivares que no se hagan barcos superiores a 300 toneladas para de esa forma aumentar la marinería ocupada. Otro asunto distinto es que tal sugerencia estuviera en línea con las necesidades de ahorrar en fletes y gastos fijos de buques. Finalmente, toda esta información y coordinación debía conducir a facilitar al gobierno la adopción de decisiones más acertadas, tanto sobre la mejora del comercio como sobre la prevención del contrabando.

Pero incluso suponiendo que Cádiz hubiera cumplido estos objetivos de información, coordinación y programación, todavía hubiera necesitado alguna junta para evaluar la realidad general y sugerir los cambios estructurales. Para este analista de la realidad bajoandaluza y gaditana, Cádiz tenía el gran problema de que era una plaza de puro consumo, sin producción propia. ¿Cómo podía generarse plusvalía en esas condiciones? ¿Y qué nivel de plusvalía podía alcanzarse al sólo ser intermediario? Cádiz no era autosuficiente ni en agricultura. Según el autor, salvo en años de excepcional cosecha, había que importar los granos no sólo para abastecer a las numerosas tripulaciones que de allí partían o que hacían escala, sino también para alimentar a su población permanente. Achaca esta situación a dos males: las poblaciones grandes y distantes y la propiedad en pocas manos. Su posible origen en el norte peninsular le hace tener presente el tipo de poblamiento más disperso, con una tenencia de la tierra también diferente. No se produce más porque no hay interés en quien trabaja la tierra. En lugar de labradores sólo existen jornaleros, que carecen de interés por las cosechas, ya que no van a ser para ellos. Olivares piensa que se deben dividir las tierras, y aunque sea en régimen de arrendamiento, se deben poner en manos de labradores en núcleos de 10, 20 y hasta 40 vecinos. Esta nueva disposición poblacional, que rompería los grandes núcleos urbanos, aumentaría la productividad no sólo por el interés de los labradores en su producción, sino también por el ahorro de jornadas de trabajo, al no tener que desplazarse semanalmente del lugar de residencia a las tierras de labor con pérdida de hasta una jornada. No se le ocultaba que su propuesta iba a chocar con la oposición de los propietarios -hacendados, iglesias y monasterios- aunque parece confiar en la posibilidad de convencerles de las ventajas del cambio. Esto es una reforma agraria en toda regla y propone como ejemplo el caso concreto de Jerez, insistiendo siempre en esa necesaria transformación de jornalero a labrador. Los

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

beneficios de este cambio serían tan grandes que los dueños de cortijos se inclinarían a adoptarlo.

Olivares no admite el tópico del ocio y la vagancia de la población andaluza, que entonces y aún hoy suele ser frecuente en el resto de la península. Reconoce un problema de ocio, porque al no haber empleo, la juventud se cría sin una ocupación permanente. Pero la raíz del problema no era una costumbre ancestral ni una mala educación, que siempre podrían cambiar, sino las estructuras socioeconómicas que no permitían el empleo de forma continuada. No existía empleo permanente por la falta de “materias primeras”, es decir, materias primas que transformara la industria. Este diagnóstico sobre la Baja Andalucía lo corrobora con los ejemplos contrarios del Puerto de Santa María e Isla de León, donde al existir fábricas los jóvenes de ambos sexos se empleaban con regularidad. Un posible remedio para Andalucía podría estar en la hilatura del algodón que venía de América y tenía por destino Cataluña. Apunta la introducción en Cádiz de lino y cáñamo, que junto con la lana promovería la industria textil, empezando por el aprendizaje de los oficios de cardador, tejedor, batanero y tundidor, que no se conocían.

Estas juntas tendrían que contar con apoyo político del gobierno y financiero de los Consulados y del Banco de San Carlos. El gobierno tendría que promover una Junta General en Madrid, que sólo podría subsistir con la subvención de los Consulados de las ciudades portuarias o del comercio de otras poblaciones. El cauce adecuado para la obtención de recursos financieros estaba en el Banco de San Carlos, pues al financiar algún proyecto bien elaborado, conseguiría la utilidad de los accionistas y la felicidad de una provincia.

Un último aspecto enlaza con lo dicho al principio sobre el patriotismo. Los jóvenes ricos e instruidos necesitaban una sociedad de ese tipo para tener alguna ocupación honesta, pues de lo contrario la opulencia y el clima los corrompían. Si quienes contaban con los medios de fortuna y de saber carecían de una institución para canalizarlos y hacerlos productivos, el patriotismo no podía manifestarse, mientras que a través de las acciones emprendidas para el fomento de la agricultura, de la industria o del comercio se lograría el bien de la patria. Considera la dedicación a estos fines como un servicio a Dios, al Rey y al Estado, mientras posteriormente el patriotismo tendrá más que ver con la adopción de una postura política.

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

Desafortunadamente, este escrito no acompaña a ningún expediente sobre la creación de una Sociedad Patriótica. Se sabe que existió y se conoce algo de su funcionamiento<sup>3</sup>, mas este escrito añade el detalle de la fecha en que se solicitó su creación, dibuja una institución bastante diferente de lo que llegaría a ser y perfila un análisis muy certero de la Baja Andalucía.

### **PAPEL RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD PATRIÓTICA EN CÁDIZ**

“El arte de calcular políticamente sobre todos los establecimientos de una República bien ordenada es el crisol verdadero que asegura su acierto y su felicidad: reduce las ideas generales a una exacta indagación y sobre datos puntuales, que facilita al gobierno, gira sus combinaciones, y hace efectivas sus especulaciones.

Despierta la curiosidad de aquellos amantes de los intereses de la Nación a seguir y mejorar estas ideas económicas, y trabajando incesantemente en favor de su Patria, caminan sucesivamente de unos en otros a perfeccionar obras tan útiles.

La constancia y auxilios de un fino gobierno que miraba a lo lejos la felicidad de su Estado proporcionó y halló medios de infundir el espíritu general de Patriotismo a unos hombres, que un siglo hace estaban aletargados, y los convirtió en verdaderos ciudadanos. Cada inglés se considera tan interesado como el Ministro cuando se trata del adelantamiento de su Nación, y conociendo el Gobierno la generalidad de esta inclinación política y sus favorables resultas, no se descuida en promoverla, avivándola con documentos suficientes de Listas, Estados y Papeles públicos para que adelanten las observaciones.

Apenas se encuentra un hombre que no forme partido hacia la pública felicidad: los debates e impugnaciones en la variedad de opciones de esta Universidad política, a que se apresuran, exalta la verdad en sus escritos, y examinados en sus Parlamentos por vocales celosos, y hábiles, eligen el sistema más ventajoso.

El comercio, la industria, las contribuciones, su exacción, la declaración de guerra, paz y sus tratados se sujetan a este cálculo político. Y el que no se aplique a poseerlo caminará sobre supuestos falibles, y no verificará sus buenas intenciones: es el que forma el cómputo de los ramos interiores de sus provincias, su consumo,

---

<sup>3</sup> Gil Novales, Alberto: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*. 2 vols. Madrid. 1975

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

exportación, etc. Adquiere estados de lo que se introduce y extrae, forma balanza exacta de los renglones en que el comercio es activo, o pasivo, y acredita los medios de la reparación.

El comercio se divide en político y mercantil. Los de esta clase se interesan sólo en vender mucho y ganar mucho, sin consideración a que los efectos sean o no extranjeros o del País. El político forma paralelo sobre los progresos o decadencias del Estado, comparándolo con otros, y ve las ventajas que se adquieren por la industria y aplicación, con otra infinidad de cosas precisas, y la combinación de sus partes hasta la más pequeña forma un sistema de economía y de sus mejoras.

Si se consiguiera excitar la emulación general de todo género de industria, con la actividad y constancia que Francia e Inglaterra, fijaríamos en un ramo permanente la felicidad de nuestros intereses públicos y llegaríamos a entrar en disputa con dos poderosas Naciones.

La erudición en los Papeles públicos no es la que infunde a las manos trabajadoras el mecanismo de la aplicación. De ésta depende la felicidad y ésta es la que se debe animar por aquellos medios y voces propias de la clase de cada ocupación, de manera que no sólo sean perceptibles, sino agradables y útiles a los que la han de hacer efectiva.

El que conoce bien el carácter de nuestros naturales se acerca más a avivar su indiferencia según las respectivas inclinaciones, y proporciones adaptables a cada Provincia.

Desde el año de 74 están auxiliándose por la Piedad del Rey y su Consejo cuantas disposiciones se consideran oportunas a objetos tan interesantes que facilitan el bien de la Patria y de sus Naturales en los ramos de agricultura, industria y comercio. Apenas hay pueblo de consideración que no haya correspondido a estas bellas máximas en la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País que trabajan con amor y caridad a excitar los medios de hacer útiles sus pensamientos.

Cádiz solo no se ha movido hasta ahora a imitar a los demás Pueblos del Reino, permaneciendo en inacción, al paso que siendo una Plaza de puro comercio, la más famosa de Europa, y a la que se conduce la industria de los extranjeros y naturales, y de once mil vecinos, los más útiles, pudiera y debiera establecer una Junta de Conferencias Políticas y Mercantiles.

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

No hay especie de comercio en los vastos ramos que abraza que no se gire en Cádiz. Las noticias que esta Junta facilitaría al gobierno, y por su mediación al público, sobre asuntos tan interesantes, ilustrarían no sólo a los comerciantes, sino a los Magistrados, Aduanas, Cónsules, etc. Se publicarían mensualmente estados de los cambios y recambios de las principales Plazas de Europa, se formarían tarifas de los derechos y géneros que entran y salen, con listas de cada clase de mercaderías y frutos: comparadas unas con otras se podría facilitar un Tratado de Comercio, o a lo menos un Suplemento por lo tocante a España al Diccionario de Sabavy, como lo han hecho los ingleses y otros. Las memorias de la Sociedad de Dublín y Berna son muy útiles e instructivas.

Abrazaría los ramos correspondientes a nuestras Américas con un conocimiento práctico de los genios de los naturales, frutos y producciones preciosas del País, los medios y modos de mejorarlas y de infundir a aquella gente la emulación para las ocupaciones útiles que más se acomoden a su inacción.

La división de clases de esta Junta de Conferencias Políticas entre sujetos que hayan hecho el comercio personalmente en las respectivas Provincias y Reinos de nuestras Américas perfeccionarán estas ideas.

El cálculo que debe formarse del consumo anual de efectos y frutos en cada una de las islas y puertos habilitados al Libre Comercio fijará un sistema seguro de nuestra utilidad, y el Gobierno concederá las licencias para estos transportes únicamente de las que considere precisas, y se evitará el perjuicio que atrae la misma libertad en arrebatare el comercio a la remisión de frutos y géneros que exceden al consumo, cuyas resultas son infaustas.

La reducción de buques para estos transportes del Libre Comercio a trescientas toneladas haría más general la utilidad y aumentaría la marinería mercantil.

El tratar sobre nuestras minas de América, en que estamos seguramente más adelantados que otras Potencias será un objeto muy deleitable, instructivo y útil.

Y últimamente se conferiría sobre el modo de evitar el comercio clandestino, acaso con menos resguardos y guardacostas que los actuales.

No hay Papel periódico sobre puntos de economía e industria que se publique en cualquier Plaza de Europa, que la curiosidad de los muchos extranjeros hábiles no haga

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

venir. Pero ciertos respetos les precisa a tenerlos en sí con cuidado, y quedan sepultados a la instrucción de los naturales.

La generalidad de idiomas que se posee en esta Plaza facilita la traducción y la clase de Junta Secreta que debe formarse de sujetos celosos e instruidos en las materias políticas y demás propias de nuestra constitución los examinará muy particularmente y presentará al Gobierno lo que de ellos considere digno, preciso y útil, con notas que lo hagan aplicable al carácter del País.

La correspondencia que tendría esta Junta con las demás Sociedades del Reino, señaladamente con aquellas donde nuestras fábricas y manufacturas tienen algún vigor, las adelantaría al gusto del consumidor, en que estamos no poco atrasados al extranjero, o porque realmente sea así, o por la referencia que nuestro entusiasmo da a sus efectos; se haría causa común los de intereses nacionales, unas a otras se auxiliarían recíprocamente, infundiendo más y más el espíritu del Patriotismo y el comercio en general recibiría nociones útiles.

Los tintes son materia muy interesante y no menos los blanqueos de lienzos de nuestras provincias septentrionales y su fomento, las ferias facilitan el despacho, pero no siempre, y el labrador pierde tiempo en conducir a ellas sus géneros, y a las veces se ve en la precisión de vender a bajos precios a los que agavillan los regazos de las ferias con perjuicio de la industria. Los erarios públicos contendrán estos monopolios.

Conozco muy bien la constitución de esta Andalucía Baja en quince años que la estoy observando, y la inclinación de sus naturales, a que ha contribuido la relación de negocios anejos a mi empleo. Pero la falta de fomento les hace inclinar a fines menos decentes, el ocio se familiariza en términos que no es fácil desarraigar sin la proporción de una ocupación continua. Los jóvenes de ambos sexos se crían en inacción, y pasando a la edad adulta y demás de la vida con principios tan contrarios a la sociedad civil, viven en miseria, origen del mayor mal.

En el Puerto de Santa María e Isla de León, donde hay fábricas de Pintados y otras, son incesantes los empeños para conseguir trabajo, y se emplean en ellas varias gentes, muchachos y muchachas, ganando unos jornales regulares con que alivian a sus padres.

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

Estos ejemplares dan a conocer que los mayores daños de estas Provincias dependen de la falta de materias primeras, que proporcionen trabajo diario, y no de la inaplicación de sus naturales.

El algodón que viene de nuestras Américas debe ser una parte principal de este objeto. Con que salga el que entra en rama reducido a hilaza, ocupará las familias de los pueblos inmediatos, y los catalanes los recogen para sus fábricas, menos el que se consume en pabilos y torcidas de luces, renglón al parecer despreciable, y merece alguna atención.

La prolija especulación que debe hacerse de esta primera materia en las clases de hilados y sus aplicaciones divertirá útilmente a los amantes del bien general.

En esta provincia no hay cáñamos, linos y sí algunas lanas ordinarias, las más adecuadas y útiles, si se consumiesen en nuestras fábricas de las que se carece, menos en Grazalema y Bujalance, pero muy escasas. Los oficios de cardadores, tejedores, bataneros y tundidores son enteramente desconocidos. No es difícil introducir este ramo de industria en Jerez de la Frontera y otros pueblos de considerable labranza.

Los verdaderos agentes para atraer la substancia de la tierra son las ocupaciones útiles de los hombres en el cultivo, industria y comercio, y del número de trabajadores y su consumo resulta el aumento de la agricultura y demás ramos.

Cádiz en su casco y recintos contiene una población que apenas cabe. Las continuas entradas en su bahía de embarcaciones de todas partes la aumenta considerablemente y es una plaza de puro consumo, porque nada cría y nada le falta. Los ranchos con que se proveen los buques que salen para las Américas y otros puertos es un renglón muy vasto, y esto mismo dará motivo para conferir en sus Juntas los modos de mejorar la agricultura en una provincia tan fértil.

El trigo y cebada se considera en estos puertos como género comerciable. Sólo en años abundantes no se trae de afuera, y se extrae poco, efecto de la decadencia de la agricultura y de la alternativa de buenos y malos años en todas partes. Dos son en Andalucía los poderosos contrarios de aquella: el uno, las poblaciones tan copiosas, sin aldeas; y el otro, no estar divididas las tierras de los dilatados cortijos en suertes y labradores, cultivándose por uno solo con las manos de muchos jornaleros, desperdiciadoras del trabajo más útil.

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

Si éstos se arrendasen a varios, que por sí y sus familias los beneficiasen, en cada cortijo se podría formar una colonia de 10, 12 y hasta 40 vecinos, que a las puertas de sus casas tuviesen las tierras, y no se perderían las más de las semanas medio día del lunes cuando van al trabajo, y otro medio el sábado cuando se retiran. Las faenas y labores serían muy ventajosas y la tierra que es tan agradecida a la mano que mejor la beneficia, correspondería con aumento considerable, además de lo mucho que cada interesado economizaría en cuanto se desperdicia por los jornaleros que no tienen intereses.

Si a los hacendados, iglesias, monasterios dueños de los cortijos se les inclinase a adoptar este medio, serían más seguras las cosechas, se aprovecharía el tiempo que pierden los trabajadores, se sembraría más, se criaría mayor número de ganados, se acompañarían los caminos públicos, y los pastores, carboneros y otros que están muchos años sin entrar en poblado tendrían proporción de algún trato, y aun de pasto espiritual.

El término de Jerez de la Frontera, que se toma por hipótesis, tiene siete leguas de ancho y quince de largo sin una aldea. Cuádrese y redúzcanse a aranzadas y se verá que ascienden a más de 800.000, que constará por la operación de la Única Contribución. Rebájese la mitad por montes, dehesas, pantanos, y lo que ocupan las casas de sus muchos cortijos, y queda la otra para la agricultura en viñas, olivares y tierras de sembradura. Véase cuántos vecinos labran estas por manos ajenas de jornaleros y cuántos pudieran labrar las divididas, y se advertirán los perjuicios que se remediarían por este último medio, además del considerable aumento de consumo que tendrían, reducidas estas gentes de infelices jornaleros y más infeliz su trato, al de labradores que tantos arbitrios y menudencias les presta para mejorar su constitución.

La Junta de Conferencias Políticas de Cádiz, y las demás sociedades económicas de esta clase, debieran tener en Madrid otra general protectora de sus establecimientos útiles, y analizados, por cuyo conducto llegasen al Gobierno, estando a su cuidado proponer o resolver, según las facultades con que se le autorice.

Sería muy conveniente esta creación con la dotación correspondiente a sus vocales de cuenta de los Consulados de Cádiz, Bilbao, Santander, Valencia, Barcelona, Sevilla y Málaga: estos para sus gastos exigen del comercio un tanto por ciento, y cada uno en Junta General nombrará y mantendrá un comerciante hábil. El Comercio de

Julián B. Ruiz Rivera

Un diagnóstico sobre Cádiz y la Baja Andalucía en 1785.

Madrid y demás ciudades e Islas de Canarias, Mallorca y Menorca, separadas o unidas por provincias con alternativa entre ellas, pueden nombrar y dotar de igual modo sus representantes.

Esta Junta promoverá los intereses particulares y generales del comercio, fábricas e industria conforme a las observaciones que la consulten en los vastos ramos que abraza. El cálculo y menudo examen de unas y otras presentará al Gobierno los asuntos ventilados y claros para la resolución más favorable y útil.

El establecimiento del Banco Nacional de San Carlos es el apoyo y manantial más seguro de la felicidad en general, para lo que son muy interesantes los objetos que tienen dentro de casa. Si una parte de sus crecidos fondos se destinase a poner en ejecución un proyecto maduramente examinado por sujetos muy condecorados, celosos y hábiles, y aprobado por la piedad del Rey, uniría a la utilidad de los accionistas la felicidad de una provincia.

En 6 de julio del año de 1770 de orden superior puse en Madrid un Papel que anda con el Expediente y reservo copia.

Si el Banco se acercase a examinar este asunto y otros, hallaría cuanto desear debe para poner en circulación las cuantiosas acciones que le ha fiado el público, a beneficio del comercio, agricultura e industria con el interés justo y seguro para los accionistas. El cálculo que debe hacerse acreditará por unos medios sencillos su utilidad particular y la que recibirá el Estado.

Y últimamente, la Junta de Conferencias Políticas y Mercantiles en Cádiz es sumamente útil por la ocupación honesta que dará a una porción de jóvenes bastante instruidos y ricos. La edad, la libertad y la opulencia son muy expuestas en un clima ardiente y de un lujo sin igual, y cuanto contribuye a distraer de estos riesgos y conducirlos a los medios de la aplicación curiosa y divertida es un servicio a Dios, al Rey y al Estado. Prometiéndome que si se adopta el pensamiento, ha de producir muchos bienes y radicará en lo interior de los corazones el verdadero espíritu de Patriotismo, los auxilios, la maña y la constancia vencerán los pequeños embarazos que puedan ocurrir”.

*Cádiz y mayo, 3 de 1785.- Antonio Olivares de la Peña.*